



**REUNION DE LA COMISIÓN
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE
ACTA 16/2019**

Siendo las 12:00 hrs del día 27 de noviembre de 2019, previo citatorio, se reunieron en la biblioteca de esta Soberanía, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable con el propósito de tratar asuntos que le han sido turnados por el Pleno.

En primer término se pasa lista de asistencia, dándose cuenta de la asistencia, de los diputados Rolando Hervert Lara, Marite Hernández Correa, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Sonia Mendoza Díaz, por lo que se declara que existe el quórum legal y válidos los acuerdos que en la reunión se tomen y se continúa con la sesión.

Como siguiente punto, se da lectura y se somete a votación el acta de la reunión de trabajo del pasado 29 de octubre de 2019, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Como punto número tres, se entra al estudio, análisis y aprobación, en su caso de los siguientes dictámenes:

a) Por el que se reforma el artículo 5º en su fracción IV, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. (Turno 2044); aprobándose por unanimidad de votos.

b) Por el que se autoriza al ayuntamiento de El Naranjo, S.L.P., la enajenación de doce vehículos de su propiedad de catorce solicitados, mediante la modalidad de venta por subasta pública. (Turno 2876); aprobándose por unanimidad de votos.

c) Por el que se adiciona al artículo 13 la fracción VI Bis, de la Ley del Registro de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (Turno 2989); acordándose dejarlo pendiente para analizarlo en una reunión posterior.



d) Por el que se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2020 (Turno 3280); aprobándose por unanimidad de votos.

Como último punto en asuntos generales, se pone a consideración la revisión del dictamen que desecha por improcedente la iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 151 en su fracción I, de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, regresando por el Pleno a Comisiones; acordándose por unanimidad que se realice el dictamen aprobando la reforma con modificaciones.

Agotados los puntos en cartera, el Diputado Rolando Hervert Lara, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, agradece la presencia de todos y clausura la reunión siendo las 12:41 hrs.



COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

DIP. ROLANDO HERVERT LARA
Presidente

DIP. MARITE HERNÁNDEZ CORREA
Vicepresidenta

DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
Secretario

DIP. JESÚS EMMANUEL RAMOS HERNÁNDEZ
Vocal

DIP. SONIA MENDOZA DÍAZ
Vocal